

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2026

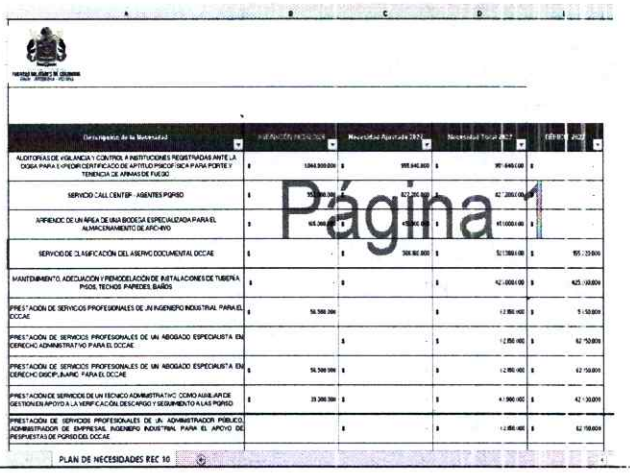
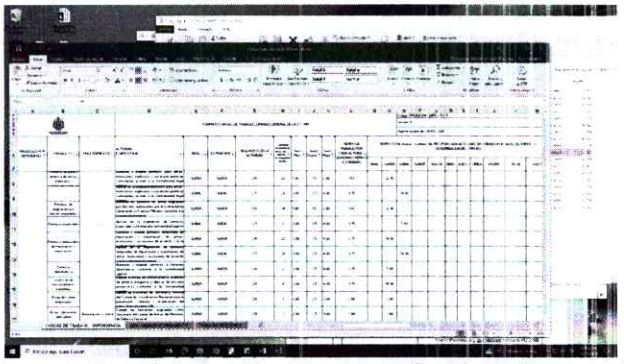
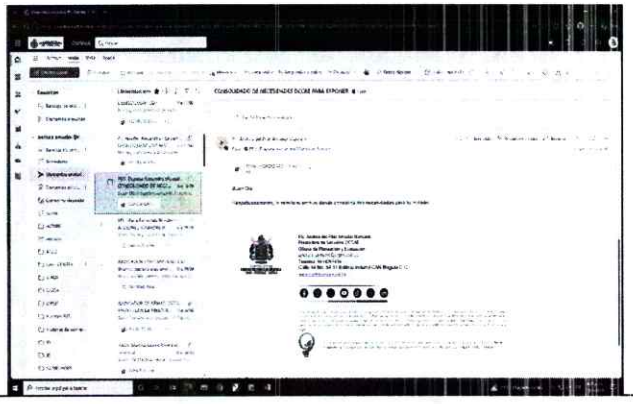
No. 08

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

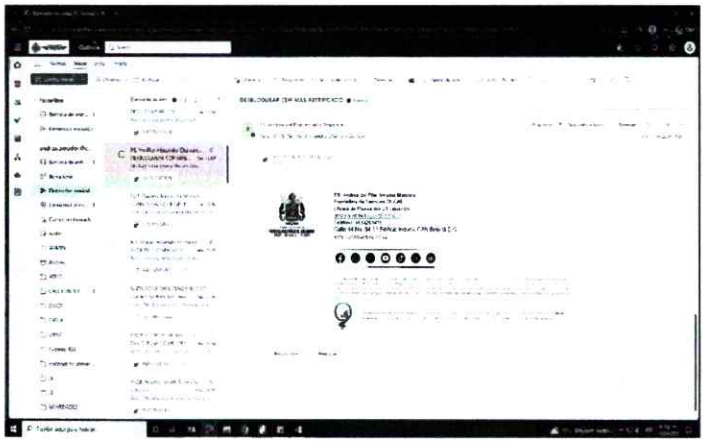
Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 047 COGFM DIADF del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA, quien presta sus servicios como INGENIERA INDUSTRIAL, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL DCCAE así:

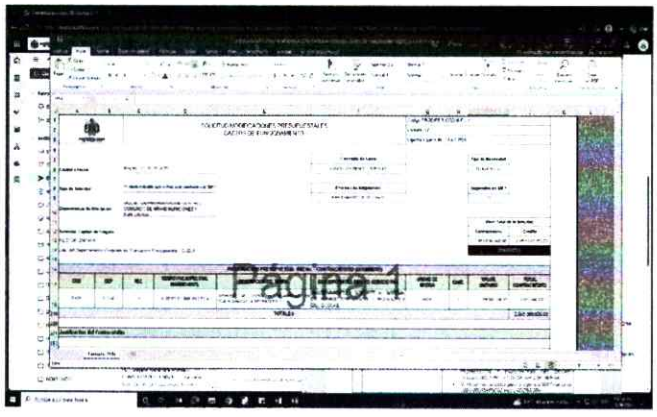
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyo en las actividades relacionadas con la elaboración, estructuración y seguimiento a los procesos y procedimientos del DCCAE.	• Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00025774C01 fecha 10/09/2026 • SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL CONTRATACIÓN OPS 2026 radicado 2026-00025581C01 fecha 04/09/2026 • MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DCCAE radicado 2026-00025579C01 fecha 04/09/2026 • Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00022967C01 fecha 20/08/2026 • ESTUDIO PREVIO CONTRATO LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL radicado 2026-00020509C02 fecha 19/08/2026 • Cumplimiento a la circular CI2026-031-DIDPP Sustentaciones y formato de presentación del Plan de Necesidades 2027: • Ruta carpeta compartida \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\CONTRACTUAL 2026\PLAN ADQUISICIONES VIGENCIA 2027

		
2	Apoyo en la generación de políticas relacionadas con el Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos y sustancias químicas controladas.	• Consolidación de cargas laborales de las áreas y oficinas del DCCAE. Ruta carpeta compartida: \\172.18.20.64\oplevdccae\TOE\Reto 1 TOE-2025\TOE ANEXOS A, B, C Y D\CARGAS LABORALES 26-05-2026\POR LAS AREAS O SECCIONES  • Correo electrónico a J8 a dayamon@cgfm.mil.co el 10 de septiembre a las 16:55, de verificación presupuesto del DCCAE para sustentación techo aprobado año 2027 

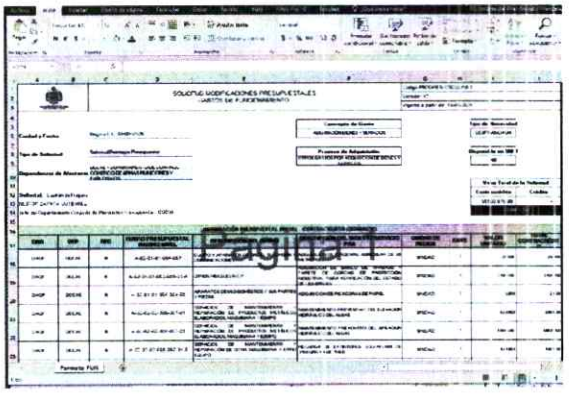
- Correo a J8 yeniota@cgfm.mil.co, 11 septiembre a las 14:01
 DESBLOQUEAR CDP MAS JUSTIFICADO

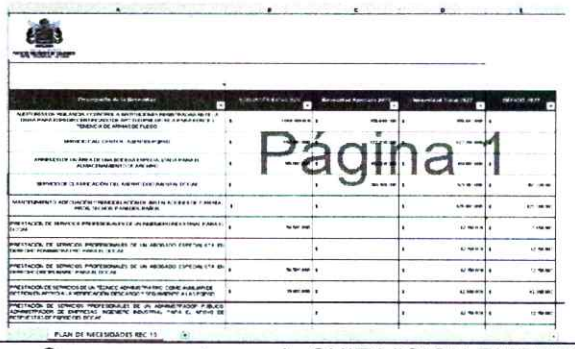
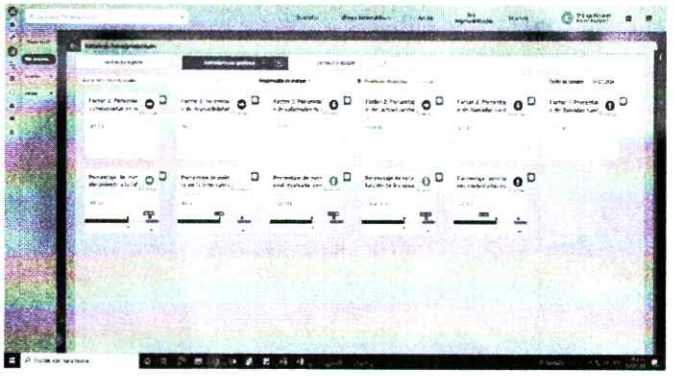
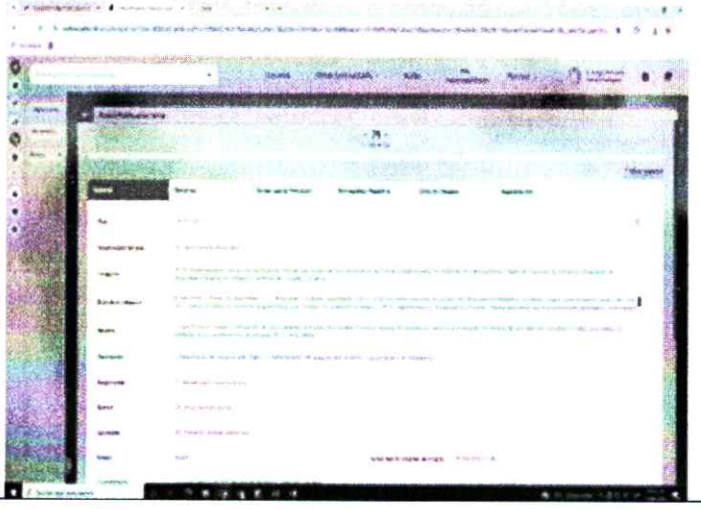


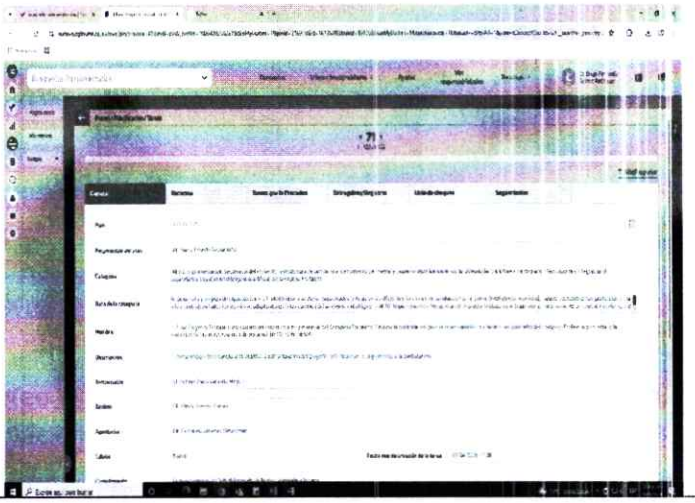
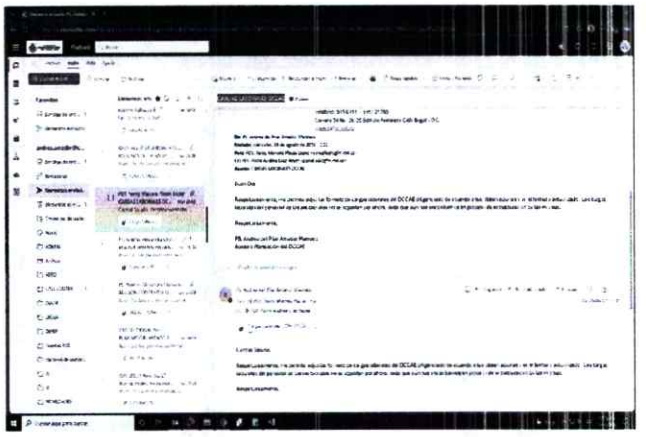
- Elaboración de formato para Modificaciones Presupuestales "Mantenimiento SIAEM" RUTA CARPETA COMPARTICA \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\CONTRACTUAL 2026\MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

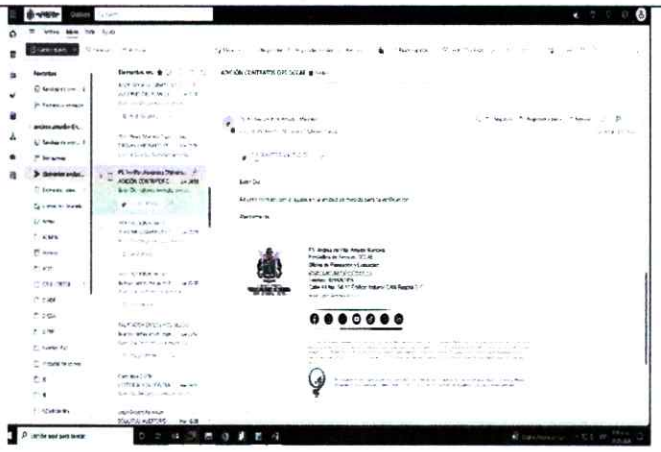


- Elaboración de formato para Modificaciones Presupuestales "ADICIÓN OPS" RUTA CARPETA COMPARTICA \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\CONTRACTUAL 2026\MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

		 • Elaboración de formato para Modificaciones Presupuestales "Reintegro Sobrantes" RUTA CARPETA COMPARTICA \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\CONTRACTUAL 2026\MODIFICACIONES PRESUPUESTALES: 
3	Apoyo en el seguimiento del cumplimiento de las actividades de las Seccionales Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos a nivel nacional.	• Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00025774C01 fecha 10/09/2026 • SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL CONTRATACIÓN OPS 2026 radicado 2026-00025581C01 fecha 04/09/2026 • MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DCCAE radicado 2026-00025579C01 fecha 04/09/2026 • Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00022967C01 fecha 20/08/2026 • ESTUDIO PREVIO CONTRATO LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL radicado 2026-00020509C02 fecha 19/08/2026 • Cumplimiento a la circular CI2026-031-DIDPP Sustentaciones y formato de presentación del Plan de Necesidades 2027:

		Ruta carpeta compartida \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\CONTRACTUAL 2026\PLAN ADQUISICIONES VIGENCIA 2027 
4	Apoyo para el diseño de herramientas que permitan medir el nivel de maduración de los procesos del DCCAE.	Cargue soportes en la SUIT VISION EMPRESARIAL • Análisis Causa, Efecto, Soluciones Indicadores DCCAE III TRIM  • Cargue y seguimiento tareas Plan de Acción DCCAE III Trimestre 

		• Monitoreo de Riesgos SEPTIEMBRE 
5	Apoyo para llevar a cabo el seguimiento al desempeño de las áreas y secciones del DCCAE para fortalecer el proceso de Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos.	Correo electrónico a PD1. Yency Marcela Plazas Lopez yencpla@cgfm.mil.co, miércoles, 19 de agosto de 2026 12:21, remitiendo cargas laborales finales para revisión y aprobación:  Correo electrónico yeniota@cgfm.mil.co de CGDJ8 lunes, 24 de agosto de 2026 10:10

		 • Seguimiento planes de mejoramiento seccionales SCCAE, carpetas compartidas \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION 2026\PLANES 2026\PLAN DE VISITAS DE SEGUIMIENTO SCCAE 2026\INFORMES VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO 2026\SECCIONALES y \\172.18.20.40\compartida\PLANEACION_2025\PLANES\PLAN DE VISITAS DE SEGUIMIENTO SCCAE 2025\INFORMES VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO 2025\SECCIONALES: • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE69** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE57** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE73** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE53** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE27** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE77** • **PLAN DE MEJORAMIENTO SCCAE67**
6	Apoyo en la generación de planes se requieran para llevar a cabo actividades del DCCAE.	• Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2025 y 2026 seccionales SCCAE 

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
Contratista

TC. JHON WILLIAN SILVA BALAGUERA
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16-09-2026	16-09-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA con CC No. 1.024.472.202 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 047 COGFM DIADF de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
CC No. 1.024.472.202 de Bogotá

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
No de solicitud:	8
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	047 COGFM DIADF del 2026
Apellidos y Nombre o Razon Social:	ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1,024,472,202
Dirección:	Carrera 6 # 7-34 sur
Teléfono:	321 4832331
Correo Electrónico:	andreaamador0@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como ingeniera industrial para el DCCAE	Prestación de Servicios	1	8	$ 5.650.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Solicitante PS. ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
Firma y Post-firma

Vo - Bo: TC. JHON WILLIAN SILVA BALAGUERA
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 16 de septiembre de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA con CC No 1.024.472.202 de Bogotá, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	047 COGFM DIADF 2026
Valor mensual recibido	5´650.000
Base de cotización	2´260.000
Planilla de Pago No.	94413124
Fecha de Pago	16/09/2026
Periodo Cotizado	Agosto 2026
Aporte Salud o Fosyga	285.500
Aporte Pensión	365.400
Aporte Riesgos Profesionales	12.000
Caja de Compensación Familiar	45.700
Total Pago Seguridad Social	708.600

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
CC No. 1.024.472.202 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1024472202	ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA	Cra 6 No 7-34 sur	2700156	andreaamador0@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94413124	16/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$2,260,000	$708.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	282.500	0		0		0	14	3.000	0	285.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	361.600	0	0	0	0	14	3.800	0	365.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.800				11.800	14	200	12.000			118	12.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	45.200	14	500	45.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282.500	285.500
Pensión	1	361.600	365.400
Riesgos Laborales	1	11.800	12.000
CCF	1	45.200	45.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	701.100	708.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1024472202	ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA		Cra 6 No 7-34 sur	2700156	andreaamador0@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
UNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94413124	16/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-08	2026-08	I	$2,260,000	$708.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Bonigo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1024472202	AMADOR MANCERA ANDREA DEL PILAR	59	0			N																	230201	2.260.000	30	361.600	0	0	0	0	EPS008	2.260.000	30	282.500	14-11	2.260.000	30	1	11.800	CCF24	2.260.000	30	45.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

9026-00003729 1-03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA: 17 SEP 2026 HORA LLEGADA: 2:00

REGISTRO No: 1317 HORA ENTREGA:

TESORERÍA	☐	CONTABILIDAD	☐	PRESUPUESTO	☐
PROGRAMACIÓN	☐	PAGOS	☐	DELEGADO SIIF	☐

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL	☐	VERIFICAR DOCUMENTOS	☐
DAR TRÁMITE	☐	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	☐
COTIZAR	☐	PROYECTAR RESPUESTA	☐
COORDINAR CON	☐	RECOMENDACIÓN	☐
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	☐	HABLE CONMIGO	☐
AUTORIZADO	☐	ARCHIVO	☐

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA